### Boletín Oficial Municipal Nº 1592 Corrientes 25 de Enero de 2012-

#### RESOLUCION:

Nº 131: Concede un espacio reservado para estacionamiento a la empresa remises «Luz» – (Salta 818).

#### RESOLUCIONES ABREVIADAS:

Nº 128: Autoriza el Concurso de Precios Nº 513/11- a favor de Vindar Von Zlic S.A.

N° 129: Rectifica en el cuarto párrafo del considerando de la Resolución N° 2635/11 – (renovación arriendo – Quiñones Delfín R.).

Nº 132: Deja sin efecto la Adjudicación del puesto Nº 12 «Fe» –Sector Feriantes del Mercado de Productos Frescos al Sr. GAUNA RAMON ALCIDES.-

N° 133: Deja sin efecto la Conseción del Puesto N° 23 V- Sector verdulería M.P.F. – Sr. Urbina Ángel.-

N° 134: Deja sin efecto la Concesión del Puesto N° 45 V- Sector verdulería del M.P.F. – Sr. Ponce Antonio.

N° 135: Deja sin efecto la concesión del Puesto N° 11 «C» Sector Carnicería del M.P.F.-Sr. Zibelmman Sergio.

N° 136: Declara la Cancelación de la Concesión del Puesto N° 3 BL, rubro del Mercado de Productos Frescos Sr. Cáceres, Ireneo.-

 $N^{\circ}$  137: Adjudica el Puesto  $N^{\circ}$  77 «Fe» Sector Feriantes del M.P.F. Sr. Meza Lorena de los ángeles.-

Nº 138: Adjudica el Puesto Nº 60 «Fe» Sector Feriantes del Mercado de Productos Frescos – Sra. Mórinigo Nilda Beatriz.

Nº 139: Da cumplimiento a lo dispuesto por Resolución Nº 18 del Juzgado Civil y Comercial Nº 13- Sr. Gómez Julio Ceferino (reestablecimiento):

N° 140: Rectifica en el Anexo de la Resolución N° 673/10- el nivel del agente Pintos Nicolás.-

Nº 141: Rectifica el artículo 1 de la Resolución Nº 3437/11- Autoriza liquidación de sueldos correspondiente al agente fallecido Correa Antonio Hermógenes.-

Nº 142: Autoriza la liquidación de sueldos correspondiente a la agente fallecida, Acosta Gladys Yolanda.

Nº 143: Incorpora a la Resolución Nº 2393/11 al agente Acuña Ramón Alfredo.-

N° 144: Hace lugar a lo solicitado por agentes dependiente de la Dirección General de Personal- Adicional por Insalubridad.-

Nº 145: Asigna adicional Especial de supervisión al agente Bejarano Jorge Alberto.-

Nº 146: Asigna el adicional al agente Lezcano Fernando Javier (perteneciente al Elenco Musical Estable).

Nº 147: Asigna Bonificación por Trabajo en la vía Pública al agente Metrevich Horacio.-

Nº 148: Asigna por Trabajo Insalubre y/o Peligroso al agente Hall, Alejandro Daniel.-







Resolución Nº 131 Corrientes, 16 de Enero de 2012.

## **VISTO:**

El Expediente Nº 638-G-11 caratulado: «Gauna Sandra E. solicita libre estacionamiento frente a local comercial, y;

## **CONSIDERANDO:**

Que, a fs. 01 la solicitante peticiona un espacio reservado para estacionamiento de remises frente a la sede de la empresa de remises Luz.

Que la actual gestión asumió un rol activo en materia de reordenamiento del tránsito y mejoramiento de las condiciones de seguridad vial de los peatones y conductores.

Que, en el contexto indicado, se dictó la Resolución Nº 2.659/10, en virtud de la cual se instituyó el nuevo sistema regulatorio relativo al otorgamiento de los permisos para espacios reservados en el ámbito de la Ciudad; y el funcionamiento de la Comisión Técnica Especial creada por la Ordenanza Nº 1388/84.

Que, expresamente el artículo segundo de la Resolución Nº 2.659/10, dispone: « establecer que los espacios de calzadas para Estacionamiento Reservado se otorgan con carácter excepcional y su autorización se limita a causas fundadas en el interés general y en relación directa con los servicios que justifiquen su excepción.....»

Que asimismo se encuentra vigente la Ordenanza Nº 5404 que autoriza lo aquí peticionado para las empresas de remises.

Que, a fs. 08 obra el correspondiente croquis ilustrativo y a fs. 09 el dictamen de la Comisión Técnica Especial mencionada.

Que, por lo expuesto, toda vez que el presente caso se encuadra en los presupuestos que prevé el artículo segundo de la Resolución Nº 2.659/10, así como a los fines de proveer a la seguridad de las operaciones de traslado de dinero, es pertinente conceder a la solicitante el espacio reservado solicitado.

Que, en uso de las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y demás normas jurídicas vigentes, el Departamento Ejecutivo Municipal dicta el presente acto administrativo.

## POR ELLO:

N° 1592

# EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

#### **RESUELVE:**

Artículo 1º: CONCEDER a «Sandra Elizabeth Gauna D.N.I. 30.415.229, a partir de la fecha, un espacio reservado para estacionamiento de remises de la empresa «Luz de una extensión de diez metros sobre la calle Salta altura 818, frente a la sede de la citada empresa.

Artículo 2º: EL espacio reservado otorgado en el artículo anterior estará destinado exclusivamente al estacionamiento de remises de la empresa mencionada en el artículo primero.

Artículo 3º: LA Municipalidad de la Ciudad de Corrientes se reserva el derecho de modificar, trasladar o dejar sin efecto el espacio reservado otorgado en el presente acto administrativo, en aquellos supuestos en los cuáles el reordenamiento del tránsito o razones de interés público así lo requiera.

Artículo 4º: COMUNICAR lo resuelto en la presente a la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes a los fines de su toma de conocimiento e intervención.

Artículo 5: DAR intervención de lo resuelto en la presente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a efectos de que proceda a la demarcación y señalización horizontal y vertical del espacio indicado en el artículo primero, realizando la formal y debida notificación al solicitante de los materiales que se requieren a tales efectos, a costa de quién quedará la provisión de los mismos.

Artículo 6: DAR intervención de lo resuelto en la presente a la Subsecretaría de Gobierno y a la Dirección General de Tránsito y Seguridad Vial a los efectos

Nº 1592

de que tomen conocimiento de lo aquí resuelto y adopten las medidas pertinentes dentro de sus respectivas competencias.

Artículo 7°: LA presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario General de Gobierno. Artículo 8º: REGISTRESE,

Notifíquese, Cúmplase y Archívese.-

# Carlos Mauricio Espínola Intendente

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Cra. Aurora Cecilia Custidiano Secretaria General de Gobierno

Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Nº 149: No hace lugar a lo solicitado por el agente Blanco Norma Beatriz.

- N° 150: No Hace lugar a lo solicitado por el agente Morando Raúl.
- Nº 151: Hace lugar a lo solicitado por el agente Pérez Salustiano.
- Nº 152: Hace lugar al pago de Asignación por hijo Discapacitado a la agente Soto Graciela.
- Nº 153: Hace Lugar a lo solicitado por la agente Java, Marta Fabiana.
- Nº 154: Hace lugar al pago retroactivo al agente Meza Omar Luis.
- Nº 155: Hace lugar a lo solicitado por el agente López Carlos Aníbal.
- Nº 156: Traslado a la agente Ramona Felisa Ríos.
- Nº 157: Traslado al agente Benítez Pintos, Guillermo Ramón.
- Nº 158: Acepta renuncia de la Sra. Laura Elisabeth Tribbia.-
- Nº 159: Deja sin efecto la Resolución Nº 315/11 y Resolución Nº 1860/11.-
- $N^{\circ}$  160: Aprueba el Concurso de Precios  $N^{\circ}$  10/12 a favor de constructora Edificar S.A.
- Nº 164: Autoriza la celebración de contrato con la Srta. Vera, Eva Lilian.
- Nº 165: Acepta la renuncia de la Sra. Sonia Beatriz López.-
- Nº 166: Aprueba el trámite de compra Directa Adjudica a la firma Vindar Von Zlic S.A.
- Nº 167: Aprueba el trámite de compra-Concurso de Precios Nº 01/12-

Adjudica a Co-mat S.R.L.

Nº 1592

- Nº 168: Aprueba el trámite de compra Directa Adjudica a Vindar Von Zlic S.A.
- Nº 169: Exime del pago de Impuesto Automotor al Sr. Alfredo Ramírez.-
- Nº 170: Acepta la renuncia del agente López, Julio Ricardo.
- Nº 171: Asigna la función de Coordinador de la Dirección de Tránsito y Seguridad Vial al Sr. Julio Ricardo López-
- Nº 225: Designa Directora General de Defensa al Consumidor y Protección del usuario a la Sra. Espínola Dora Dolores.
- Nº 226: Autoriza la celebración de contrato con el Sr. Luis Omar Herrera.-
- Nº 227: Autoriza la celebración de contrato con el Sr. Ricardo Ojeda Vicondo-
- Nº 228: Autoriza la celebración de contrato con la Sra. María Dolores Espínola.
- Nº 229: Asigna el Adicional Especial de supervisión cuyos datos se adjunta en el Anexo.-
- Nº 230: Autoriza la celebración de contrato con las personas cuyos datos se adjuntan en el Anexo.-
- Nº 231: Asigna interinamente al Sr. Joaquín Rodríguez Director de Financiamiento y Gestión.-
- N° 232: Aprueba el trámite de emisión de órdenes por servicios de publicidad Institucional.-
- Nº 247: Autoriza la celebración de contrato con la Sra. Soto Graciela.-
- N° 249: Deja sin efecto las Resoluciones N° 25/09 y 553/10 (Designa Director de la S.O. y S. P. al Sr. Roux).
- Nº 251: Aprueba el trámite de compra Directa-Adjudica a la firma L.P. Comercial-
- Nº 253: Aprueba el trámite de contratación Directa- Adjudica a la firma Minera Lamadrid S.R.L.